

Acuerdo del Cenace puede ayudar a la CFE, pero subir los precios para los usuarios, dice Moody's

“El impacto de los cambios en la normativa es incierto para la empresa estatal de servicios públicos Comisión Federal de Electricidad”.

La agencia recordó que la empresa genera electricidad a partir de plantas menos eficientes y la tarifa para los usuarios, después de la pandemia, podría tener aumentos.

México, 21 de mayo (EFE).- Las **nuevas reglas** del **mercado eléctrico mexicano** son **negativas** para el **crédito** porque restringirán la **inversión** en **renovables** y agregan **incertidumbre** al sector, advirtió este jueves la agencia **Moody's**.

“Las nuevas reglas son crédito negativo porque limitarán la **distribución** de energía de los **proyectos** renovables, retrasarán la **generación** de **ingresos** para proyectos **privados** y agregarán incertidumbre sobre el futuro de la **inversión** en **energía**”, dijo la **calificadora** en un comentario a inversores.

Además, añadió, limita la capacidad de **México** para alcanzar objetivos de **energía limpia**.

“Crédito negativo” es un término usado por agencias para determinar que se observa con cautela un hecho en específico, sin que ello implique una mala perspectiva o rebaja en una calificación.

Según explicó Moody's, el 15 de mayo, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Energía, lanzó un acuerdo que establece nuevos criterios de confiabilidad para la distribución de plantas de generación de electricidad.

La nueva política permite al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) determinar qué plantas y generadores distribuyen energía con base en un “criterio de confiabilidad”, término interpretativo que daría más control al Cenace sin basarse en el menor costo de generación.

Según el Gobierno mexicano, estas nuevas medidas buscan poner “orden” y defender a las estatales Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) ante el “saqueo” acontecido durante décadas, en lo que llama el periodo neoliberal.

“El impacto de los cambios en la normativa es incierto para la empresa estatal de servicios públicos Comisión Federal de Electricidad”, consideró Moody's.

La agencia recordó que esta empresa genera electricidad a partir de plantas menos eficientes y por ello la tarifa para los usuarios, una vez pase la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, podría reflejar aumentos.

“La norma podría favorecer la distribución de energía por parte de las centrales eléctricas de CFE y aumentar los costos de generación. En lugar de tener los generadores más baratos, que son renovables, como los primeros en distribuir energía”, determinó Moody's.

Además, dijo que bajo la nueva política, CFE aumentaría nuevamente el uso de combustible fósil, y ello podría repercutir en el precio final.

Si bien, matizó, la medida podría respaldar el negocio de refinación de Pemex.

El sector energético vive días convulsos en México a consecuencia de un acuerdo del Cenace hecho en abril que impedía que centrales de energía renovable realizaran pruebas preoperativas durante la crisis por coronavirus.

A esta primera norma del Cenace se sumó el acuerdo de la pasada semana de Sener, también restrictiva con los generadores privados.

Este martes, el Cenace ordenó la reactivación de las pruebas preoperativas en las centrales de energía renovable, después de que varias empresas operadoras recibieran amparos judiciales.

No obstante, horas después el mismo Cenace anunció que interpuso un recurso de queja en tribunales contra la suspensión provisional del acuerdo que frena la operación de nuevas plantas de energía renovable.